

GUÍA DE LENGUAJE INCLUSIVO

Adoptar un **lenguaje inclusivo** fomenta la **igualdad de género** y promueve el **cambio de sesgo** basado en este. El lenguaje inclusivo parte de conocer la realidad actual condicionada por el lenguaje sexista, teniendo en cuenta el uso abusivo del masculino genérico por tradición e inercia, siendo conscientes de nuestra forma y código de comunicación, de esta manera se posibilita la **no subordinación ni la invisibilización** de ninguno de los sexos.

Del mismo modo, las imágenes deben reflejar una presencia equilibrada de hombres y mujeres que esté alejada de los estereotipos de género.

Siendo conscientes del **papel fundamental que desempeña el lenguaje en dar forma a las actitudes culturales y sociales**, se desarrolla esta guía de lenguaje inclusivo que pretende recoger los problemas más habituales y sus soluciones.

1. Evitar el uso abusivo del masculino genérico

Podemos evitar el abuso del masculino genérico a través de:

1.1. *Sustantivos colectivos para referirse a un grupo de personas*

Podemos utilizar sustantivos genéricos, colectivos y epicenos que no designan un género lingüístico para evitar el uso del masculino genérico.

Masculino genérico	Alternativa
Un gran paso para el hombre	Un gran paso para la humanidad
Los alumnos del colegio	El alumnado del colegio
Los directores del centro	La dirección del centro
Los trabajadores de la asociación	La plantilla de la asociación

1.2. *Sustantivos epicenos*

En los que no distinguen entre forma masculina y femenina, designando a hombres y mujeres cambiando el artículo. Es posible alternar el orden de los artículos para dar igual precedencia tanto al femenino como al masculino:

Por ejemplo: la/el médico; las/los miembros; el/la portavoz.

También se puede eliminar el artículo frente a sustantivos neutrales:

Masculino genérico	Alternativa
--------------------	-------------

Nombraron a los portavoces de cada grupo	Nombraron a portavoces de cada grupo
En el ayuntamiento estaban los policías	En el ayuntamiento había policías

1.3. *Pronombre neutro*

Podemos utilizar un pronombre que sirva para designar tanto a mujeres como a hombres, usando pronombres indefinidos (ej.: la mayoría) y pronombres relativos, por ejemplo:

Masculino genérico	Alternativa
El responsable	La persona responsable
El encargado del almacén	Quien se encarga del almacén
Los alumnos suspendieron	Nadie aprobó
Los niños estaban de acuerdo con las normas	La mayoría estaba de acuerdo con las normas

1.4. *Evitar expresiones con estereotipos de género*

En ocasiones se asocia una profesión a un género concreto y lo utilizamos para comunicarnos por inercia, contribuyendo a la asociación género – profesión, o incluso, la palabra hombre para referirse tanto a hombres como mujeres:

Masculino genérico	Alternativa
Los médicos y las enfermeras	El personal sanitario
Las chicas de la limpieza	El personal de limpieza
Los derechos del hombre	Los derechos humanos

1.5. *Pares femeninos y masculinos*

Al igual que se puede alternar el orden de los artículos femenino y masculino frente a los sustantivos epicenos, se puede conservar la forma femenina y masculina de ambos sustantivos.

Masculino genérico	Alternativa
Los médicos	Los y las médicos
El cartero	El cartero y la cartera
Los denunciantes recibieron una indemnización	Los denunciantes, mujeres y hombres, recibieron una indemnización
Los profesores del centro	Las profesoras y los profesores del centro

1.6. *Los signos ortográficos*

Se utilizan en el lenguaje escrito para, de manera breve, referirse tanto a hombres como a mujeres, como las barras (/) y arrobas (@) aunque no debemos abusar de estos recursos puesto que dificulta la legibilidad.

Uso de signos ortográficos
Señor/a
Jefe/a
Técnic@s
Ingenier@s

2. Evaluación del lenguaje del Centro para utilizar lenguaje inclusivo

Debemos revisar los textos que se comparten con la comunidad educativa, tanto con las familias a través de las comunicaciones online, las cartas por escrito, la página web y las redes sociales, como el contenido curricular que se imparte y comparte con el alumnado mediante los textos y material didáctico.

Para llevar a cabo esta revisión, se deben realizar las siguientes reflexiones:

- ¿El texto tiene expresiones de género que pueden reemplazarse por una alternativa neutra?
- ¿Presenta estereotipos de género?
- ¿Presenta a personas de distinto género de manera estereotipada o sesgada?

3. Referencias

GenderTerm: Recursos en línea de ONU Mujeres sobre el uso de un lenguaje inclusivo al género. ONU Mujeres. Recuperado en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/genderterm>

Sánchez Vico, M. (2023). La transversalidad: eje clave de la coeducación. En educantabria TV. Recuperado de: <https://www.educantabria.es/igualdad-y-coeducacion/videos>